CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 ABR 2021
Recibido 42962 Hs.
Exp. Nº 11:22 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación ante la falta de ejecución de las obras necesarias para habilitar el establecimiento educativo que comparten la escuela Primaria Nº 762 y la Secundaria N° 586 en el Barrio Arroyo del Medio, extremo sur de la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Integrantes de la comunidad educativa correspondientes a dos escuelas de la ciudad de Villa Constitución me han hecho llegar oportunamente su preocupación por la situación que atraviesan. Me han hecho saber que las escuelas Primaria N°762 y la Secundaria N°586 funcionaban en un mismo edificio en el sur de Villa Constitución -barrio Arroyo del Medio- y que, por problemas edilicios estructurales ya manifestados durante el año 2019, hacia fines de ese año fue clausurado por Defensa Civil. Desde entonces el edificio escolar no ha sido rehabilitado. Tanto el nivel primario como el secundario deambularon por la ciudad con las incomodidades lógicas para todos los integrantes de la comunidad educativa. Con la llegada de la pandemia, las medidas de A.S.P.O. -primero- y luego de Di.S.P.O. dispuestas por el gobierno, se esperaba el avance de las obras.

Pese a haber transcurrido casi dos años en el edificio escolar no han finalizado las obras, lo cual parece ser demostrativo del lugar que ocupa la educación en las prioridades de las autoridades provinciales. A todo evento recuerdo la presentación del Proyecto de Comunicación Nº 42.532 de mi autoría mediante el cual solicitara se arbitre los medios para la conclusión de las obras de refacción del edificio escolar con miras al inicio del año escolar.

Ante la falta de respuestas, los vecinos se han movilizado por enésima vez, convocándose a la vera de la Ruta Provincial Nº 21 a la altura del ingreso al Barrio para visibilizar el reclamo, pero desde el estado provincial el silencio aturde y la desidia y su desinterés resultan inaceptables.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la presente iniciativa.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial